

Plan de Preparación Familiar



Esta guía es para asistir a individuos los quienes pueden estar en riesgo de ser detenidos o deportados. La guía está diseñada para ayudar a familias a prepararse en caso de que se pierda comunicación con uno o más miembros familiares. Se recomienda que todos los miembros de la familia estén involucrados en la preparación de la guía and que se les deje saber la realidad de la situación en caso de que un familiar sea detenido o deportado.

1. Información de niños

Nombre de niño/a	
Fecha de Nacimiento	
Número de teléfono celular de niño/a	
Nombre de la Escuela del niño/a	
Dirección Física de Escuela	
Número de Teléfono de Escuela	
Nombre del Maestro/a del niño/a	
Numero de Salón	
Programas que atiende el niño/a después de salir de Escuela	
Número de teléfono del Programa	
Algún otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Número de teléfono del otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Alergias	
Condiciones Medicas	
Medicamentos	
Número de teléfono del Doctor del niño/a	
Dirección física del Doctor	
Seguro Medico	
Nombre de niño/a	
Fecha de Nacimiento	
Número de teléfono celular de niño/a	
Nombre de la Escuela del niño/a	
Dirección Física de Escuela	
Número de Teléfono de Escuela	
Nombre del Maestro/a del niño/a	
Numero de Salón	
Programas que atiende el niño/a después de salir de Escuela	
Número de teléfono del Programa	

Algún otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Número de teléfono del otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Alergias	
Condiciones Medicas	
Medicamentos	
Número de teléfono del Doctor del niño/a	
Dirección física del Doctor	
Seguro Medico	
Nombre de niño/a	
Fecha de Nacimiento	
Número de teléfono celular de niño/a	
Nombre de la Escuela del niño/a	
Dirección Física de Escuela	
Número de Teléfono de Escuela	
Nombre del Maestro/a del niño/a	
Numero de Salón	
Programas que atiende el niño/a después de salir de Escuela	
Número de teléfono del Programa	
Algún otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Número de teléfono del otro Programa/Deporte/Campamento que participa el niño/a	
Alergias	
Condiciones Medicas	
Medicamentos	
Número de teléfono del Doctor del niño/a	
Dirección física del Doctor	
Seguro Medico	

(Aviso: Para hijos/as adicionales agregue hoja con la misma información en la sección previa)

2. Lista de gente a contactar en casos de emergencias

(Aviso: es SUMAMENTE importante que memoricen la información de al menos (uno) contacto en caso de emergencias)

Nombre de individuo principal	
Número de teléfono del individuo	
Dirección física del individuo	
Esta este individuo nombrado en La Declaración Jurada de Autorización del Cuidador	Si / No
Nombre de individuo secundario	
Número de teléfono del individuo	
Dirección física del individuo	
Esta este individuo nombrado en La Declaración Jurada de Autorización del Cuidador	Si / No
Emergencia Inmediata	911
Departamento de policía local	
Departamento de bomberos local	

3. Información de contactos

(Aviso: Al menos (uno) de los individuos dentro de la lista de contactos debiera de tener algún estatus legal dentro de los Estados Unidos (ejemplo, residente permanente legal (mica))

a. Familia/Familiares Cercanos

Padre/Tutor Legal	
Fecha de nacimiento	
Número de Celular	
Número de teléfono casa	
Dirección física de trabajo	
Número telefónico de trabajo	
Padre/Tutor Legal	
Fecha de nacimiento	
Numero de Celular	
Número de teléfono de casa	
Dirección Física de trabajo	
Número telefónico de trabajo	
Algún otra persona a contactar en caso de emergencias y relación a la familia	
Número de celular	
Algún otra persona a contactar en caso de emergencias y relación a la familia	
Numero de celular	
Algún otra persona a contactar en caso de emergencias	
Numero de celular	

b. Individuos adicionales

Doctor (de Adultos)	
Número de teléfono	
Campania de Seguro Medico	
Numero de póliza	
Pediatra de los niños/as	
Número de teléfono	
Dentista	
Número de Teléfono	
Campania de Seguro Dental	
Numero de póliza	
Marca/Modelo de automóvil	
Número de matrícula (placa) de automóvil	
Campania de seguro de automóvil	
Numero de póliza	
Número telefónico de seguro de automóvil	
Abogada/ servicios legales sin ánimo de lucro	
Dirección física	
Número telefónico de servicios	
Iglesia/Templo/ Mezquita/ lugar de adoración	
Dirección física	
Número telefónico	

4. Documentos importantes: Recomendado hacer copias de documentos y mantener en un lugar seguro (dentro de una carpeta sería preferible)

(Aviso: Es SUMAMENTE importante que pasaportes, identificaciones nacionales/estatales, u otras formas de identificaciones personales estén al día y NO expiradas. Adicionalmente, identificaciones escolares no pueden ser usadas para como identificaciones personales legales.)

- Declaración Jurada de Autorización del Cuidador
- Pasaporte
- Acta de Nacimiento
- Licencia Matrimonial
- Algún orden de alejamiento que pueda tener usted
- Numero A (A Number) y cualquier documentación de emigración (premio de trabajo, mica, visa, etc.)

“El Numero A son Numeraciones usados por USCIS. Son una única identificación numeral asignada para todo individuo quien alguna vez a solicitado algún tipo de estatus en los E.E.S.S o que alguna vez a estado en procedimientos de deportación. Esta numeración puede ser encontrada en cualquier documento oficial de parte de Department of Homeland Security, USCIS, CBP, etc.”

- Documentación que demuestra residencia en los Estados Unidos y cuánto tiempo a estado físicamente viviendo en los Estados Unidos
- Licencia de conducir

- Tarjeta de Seguro Social o número ITIN
- Certificado de Nacimiento (para hijos nacidos en los estados unidos y cuales fueron registrados en el país natal de sus padres) (si es que aplica)
- Información importante en relación con los niños
- Números de teléfono en casos de emergencia y información importante de individuos a contactar
- Información médica de los niños, incluyendo seguro médico, lista de medicamentos, información para contactar a doctor, o algún diagnostico medico
- Cualquier otra documentación que ocuparas encontrar rápidamente

5. Recursos

- **Embajada Mexicana**

1549 India St. San Diego, Ca, 92101
Tel: 619 231 8414

Contacto directo:

Carlos Romero

crmero@consulmexsd.org

619-308-9912

(Aviso: se recomienda que usted consulte con un abogado de emigración, o un representante acreditado con cualquier información que se le presente por la Embajada Mexicana para evitar posibles conflictos con su caso de emigración.)

- **Agencias sin ánimo de lucro: servicios emigratorios (hacer el favor de llamar para elegibilidad)**

(Aviso: los siguientes sitios de web pueden ser utilizados para verificar la acreditación de organizaciones o representantes por estado y ciudad y verificar el estatus de un abogado; eje. Si su licencia de abogado aun esta activa)

- <https://www.justice.gov/eoir/page/file/942306/download#CALIFORNIA>
- <http://members.calbar.ca.gov/fal/membersearch/quicksearch>

- A. **Jewish Family Service de San Diego**

8788 Balboa Ave., San Diego, 92123
Tel: 858-637-3245

http://www.jfssd.org/site/PageServer?pagename=programs_refugee_main

- Asistencia cuando aplicando para visas
- Autorización para trabajar y documentación para viajar para refugiados, y peticiones de ingreso para familiares

- Ayuda con completar y enviar documentación para ciudadanía y naturalización
- Clases de preparación para la entrevista de Ciudadanía, en Inglés, y para el examen Cívico
- Conoce tus derechos y planes de auxilios para familias
- Defensa contra Deportación

B. Catholic Charities

4575 B Mission Gorge Place, San Diego, CA 92120

Tel: 619-287-1270

293 H Street, Chula Vista, CA 91910

Tel: 619-498-0722

<https://www.ccdsd.org/programs/immigrant-services/>

- Ajustes de estatus legal
- Peticiones para visas familiares
- Procedimiento de cónsul
- Renovación de tarjeta de residencia legal
- Declaración jurada de apoyo
- Visas T y U
- Documentación de viaje
- Ciudadanía y Naturalización

C. Casa Cornelia Law Center

2760 5th Ave., Suite #200, San Diego, 92103

Tel: 619-231-7788

<http://www.casacornelia.org>

- Asistencia legal con asilo emigratorio
- Servicios legales con menores de edad que han sido detenidos y no están bajo el cuidado de un padre o tutor legal
- Representación legal para asistir con:
 - VAWA (violencia contra la mujer) Visa
 - Peticiones de U Visa (Victimas de tráfico humano y prevención de violencia)

D. Immigration Center for Women & Children

427 C Street, Suite #208, San Diego, 92101

Tel: 619-515-2200

<http://icwclaw.org/>

- Servicios de emigración para asistir con
 - Menores de edad indocumentados que han sido abusados (Status Especial Emigratorio para Jóvenes SJS)
 - Protección a víctimas del tráfico humano y violencia (Visas T y U)
 - Emigrantes que son víctimas de violencia domestica (VAWA)

- Legalización de testimonio para tutoría legal para un niño emigrante que esta sufriendo de abuso

E. International Rescue Committee

5348 University Ave, Suite #205, San Diego, 92105

Tel: 619-641-7510 x250

131 E. Main Street, El Cajon, 92020

Tel: 619-440-6208

<https://www.rescue.org/united-states/san-diego-ca#what-services-does-the-irc-provide-to-the-wider-community>

- Emigración
- Ciudadanía

F. Legal Aid Society of San Diego

110 S. Euclid Ave., San Diego, 92114

Tel: 877-534-2524

<https://www.lassd.org/area/immigration>

- Asistencia con Naturalización y Ciudadanía a base de lazos familiares
- Defensa contra remoción en cortes de emigración
- Protección a víctimas del tráfico humano y violencia (Visas T y U)
- Asistencia a emigrantes que son víctimas de violencia domestica (VAWA) visas
- Asistencia con renovación de visas

G. Crossroads Justice Center of San Diego

2534 State Street #205, San Diego, 92101

Tel: 619-494-1150

<http://www.cjcsandiego.org/whatwedo/>

- Asistencia con planes de auxilios para familias
- Proporcionar defensa legal durante procedimientos de deportación y remoción
- Defensa legal in casos criminales (deportación, importación de drogas, venta y posesión de drogas, robos, etc.) dentro de:
 - Corte Suprema en la área de San Diego
 - Corte federal en el Distrito de California del Sur
- Brinda información al público sobre sus derechos civiles en caso de violación por agentes de la ley
- Liquidación o reducción de expedientes criminales

H. Access Immigration Services

2612 Daniel Ave, San Diego, Ca. 92111

Tel: 858 560 0871

<http://www.access2jobs.org/immigration>

- Asistencia con solicitud para
 - Protección a víctimas del tráfico humano y violencia (Visas T y U)
 - Asistencia a emigrantes que son víctimas de violencia domestica (VAWA) visas
- Abogacía para el tratamiento justo para emigrantes que son víctimas de abuso

I. Alliance for African Assistance

5952 El Cajon Blvd, San Diego, Ca. 92115

Tel: 619 286 9052

<http://www.alliance-for-africa.org>

- Ajustes de estatus legal
- Solicitud para naturalización
- Cuestiones de Asilos y Refugiados
- Certificado de Ciudadanía
- Procedimiento de cónsul
- Peticiones para familiares
- Remplazo de documentos de USCIS que han sido perdidos o dañados

J. UURISE

1600 Buena Vista Dr, Vista, Ca. 92081

Tel: 760 477 7537

<http://uurise.org>

- Naturalización
- Asesoramiento y representación legal
- Educación y entrenamiento en cuestiones de emigración
- Servicios a víctimas en los siguientes:
 - Protección a víctimas del tráfico humano y violencia (Visas T y U)
 - Asistencia a emigrantes que son víctimas de violencia domestica (VAWA) visas
- Planes de auxilios para familias e individuos

6. Fianza en caso de detención (BOND)

En caso de detención, en ciertas situaciones, un juez de emigración puede permitirle a un individuo una audiencia para determinar si es posible dar una fianza. Si una fianza es otorgada, el individuo debe de pagar la cantidad determinada por el juez. Presentemente la cantidad mínima de fianza está a 1,500 dólares. **En estos momentos no hay límite a la cantidad máxima.** Es recomendado que individuos traten de obtener doble la cantidad mínima y mantenerla en un lugar seguro o en un banco en caso de detención. Si usted cree que su ser amado esta siendo detenido, usted debería contactar al Centro de Detención de Otay (# Telefónico (661) 949 3811). Adicionalmente, los siguientes sitios de web pueden ayúdele en contactando centros de detención.

- a. <https://locator.ice.gov/odls/#/index>
- b. <https://www.ice.gov/detention-facilities#wcm-survey-target-id>

A. Información de Fianza

Individuo encargado de dinero para fianza	
¿Tiene estatus legal en individuo encargado de la fianza? (Si/No)	
¿Está el dinero en un banco (Si/No)- en que instituto bancaria?	
¿Está el dinero en un lugar seguro – No en un instituto bancario?(Si/No)	
¿Tiene el individuo acceso al dinero de fianza? (Si/No)	
¿Hay doble la cantidad mínima de fianza? (Si/No)	
¿Hay individuo que te pueda aportar la fianza en caso de emergencia? (si/No)	

B. Cosas a considera para dinero de Fianza

- a) La Fianza se puede pagar en la Oficina Local de Emigración de San Diego:

880 Front St Ste 1234

San Diego, CA. 92101-8834

Phone #: 619-557-6117

****La oficina está abierta de lunes a jueves, 8 a.m. – 3 p.m. y viernes 9 a.m.- 3 p.m. No se ocupa una cita para pagar Fianza**

- b) El individuo que pague la Fianza tiene que ser un residente legal (tener su mica), con tarjeta de seguro social, y una identificación valida. Todos los documentos tienen que ser presentados cuando uno vaya a pagar la fianza.
- c) El pago de Fianza tiene que ser en forma de Cheque de Gerencia (Cashier's Check) o Giro Bancario/Postal EE.UU. (Money Order Certified by bank or US Post Office) y tiene que ser **dedicado a US Department of Homeland Security**. Ninguna otra forma de pago

será aceptada (efectivo, cheques personales, tarjetas de débito/crédito, o giros bancarios que no sean de un banco u oficina postal EE.UU.)

d) El individuo que pague la Fianza será a quien se le devolverá el dinero cuando usted cumpla con las obligaciones de la corte. **ASEGURESE QUE EL INDIVIDUO SEA DE CONFIANZA.**

e) Documentación para audición de fianza

- Lo siguiente es una lista de documentos que se le sigue considera traer a la audición de fianza
- Consulte con una agencia de servicios de emigración acreditada para más información e instrucción. AVISO legalmente solo Abogados y Representantes Acreditados por el Departamentos de Justicia se les permite dar consejos de emigración. **NOTARIOS NO CABEN BAJO ESTOS REQUISITOS.**

- Cualquier evidencia que eres elegible o que puedes presentar un fuerte caso para no ser deportado (eg. I-130 notificación de aprobación, evidencia de persecución, etc.)
- Cartas de apoyo de todos los familiares posible (incluyendo dibujos de niños) y copia de identificaciones de las personas que escribieron la carta
- Cartas de apoyo de amistades y copia de identificación
- Cartas de personas que me conocen (vecinos, dueño de apartamento, etc.)
- Cartas que demuestran involucramiento en la comunidad (iglesia, trabajo de voluntario)
- Comprobantes que apoyo financieramente a mi familia (recibos de pago de renta, pagos de manutención de menores)
- Cartas de organizaciones religiosas que yo pertenezco
- Fotos familiares (fiestas de cumpleaños, días festivos, mascotas, bebés, etc.)
- Certificados de programas de rehabilitación previamente completados
- Folletos con información de programas de rehabilitación en mi área (violencia doméstica, abuso de substancias, control de agresión)
- Archivos de impuestos pagados
- Archivos de Seguro Social
- Certificados o diplomas
- Copias de archivos médicos míos y de mis familiares
- Comprobantes que mis familiares cercanos tienen estatus legal en los EE.UU.
- Copia de Licencia Matrimonial

- Comprobantes de deudas (préstamo de caro, hipoteca de casa, facturas médicas, etc.)
- Comprobante de seguro (medico, de automóvil, etc.)